



DECRETO EXENTO N° **3.090**
RETIRO, **13 DIC. 2024**

VISTOS

- 1.- El Decreto Exento N°3.538 del 14 de diciembre de 2023, aprobó el Presupuesto de la Ilustre municipalidad de Retiro para el año 2024;
- 2.- Las instrucciones partidas en Circular N°36.414 del 30 de mayo de 1972, en su Punto III, de la Contraloría Regional de la República, respecto a variaciones de inventarios;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N° 2-19.602;
- 4.- El Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01/07/2013, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales.

DECRETO:

1° Procédase dar de alta, en el Inventario General de Bienes Muebles año 2024 bienes municipales que a continuación se individualizan y asígneseles el número de orden que se indican, destinándose a las Unidades que se señalan, a saber:

N° ORDEN	ESPECIE	VALOR TOTAL \$
D-3478	1 Smart TV Xiaomi TV Pro 43" 2025, Serie N°L43MA-SPH Soporte TV Xtech Xta-325 Negro.-	\$330.000.-

DESTINO: Depto. Des. Comunitario, Programa Centro de Atención Inicial en Violencia de Género.-

PROVEEDOR: COMERCIALIZADORA PUBLIMARKET SPA.-

FACTURA N° 207 DE 06/12/24

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



INGRID ESPINOZA PARRA
DIRECTORA ADM. Y FINANZAS



CÉSAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



ELIADA BARRA FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Control Interno
- Tesorería Municipal
- Archivo Inventario
- Archivo Depto. Adm. Y Finanzas/
CLG/IEP/EBF/sdm